



Resolución de Consejo Directivo **149 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP 542/2024 Convocatoria - Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
06/04/2026

VISTO el pedido formulado por la Vicedecana, Dra. María Rita MARTEARENA solicitando la convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, destinado a la asignatura Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química, y

#### CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta de Decanato.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda, desde el punto de vista académico, autorizar la convocatoria al concurso de referencia y la nómina de docentes para integrar el Jurado, con la exclusión de los docentes, María Alejandra CARRIZO y Pablo DINOTO, por ser consejeros directivos.

Que el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, destinado a la asignatura Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:



Resolución de Consejo Directivo **149 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP 542/2024 Convocatoria - Concurso Público Cerrado de Antecedentes y  
Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría  
de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura  
Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras de  
Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química.  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
06/04/2026

**TITULARES:**

Valeria HANNE  
Carlos César MARTÍNEZ  
Carmen Mónica TOLABA


**SUPLENTE:**

Fabiana YAÑEZ  
Marta Elizabeth BARUTTI  
Hugo Sebastián ZERPA  
María Eugenia BURGOS  
Judith del Valle RODRÍGUEZ


**ARTÍCULO 3°:** Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 560/2025.

**ARTÍCULO 4°:** Notifíquese a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución y a la docente promocionada en el cargo: Prof. Dalcy Argentina FLORES.

**ARTÍCULO 5°** Hágase saber y comuníquese a Decanato, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.  
SC/MPC

  
Dra. SILVINA MABEL CAMPOS  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa